

# Abuso sexual infantil: Comprensión del fenómeno y desafíos para el trabajo judicial

**Código: 4051**

## **Descripción:**

El abuso sexual infantil constituye un fenómeno psicosocial y jurídico complejo, lo que implica importantes dificultades en su prevención, abordaje, conocimiento y resolución judicial. Las altas cifras de casos de abuso sexual infantil, y su consecuente judicialización, representan un desafío para el sistema de justicia en su conjunto, cuestión que será relevada en este curso. A través de una mirada comprensiva del fenómeno, abordará su génesis, causas y contexto asociado, así como su caracterización e impacto psicológico. Igualmente, revisará los principales desafíos del sistema de justicia en el conocimiento de estas conductas, el marco normativo asociado, el sistema probatorio y el tratamiento de niños, niñas y adolescentes víctimas de situaciones de abuso sexual.

## **Destinatarios/as:**

Escalafón Primario – Escalafón Secundario (Consejerías Técnicas)

## **Objetivos:**

### **A. Objetivo general:**

- Identificar y analizar tanto los aspectos normativos como psicosociales del abuso sexual infantil, contemplando especialmente los desafíos que afronta el sistema de justicia para lograr un adecuado abordaje del fenómeno, así como una correcta decisión judicial.

## B. Objetivos específicos:

- Examinar el poder como el contexto en que se desarrollan tanto la protección como la vulneración de NNA en el ámbito de la violencia sexual e institucional, a partir de ejemplos y casos prácticos.
- Explicar el abuso sexual en la infancia desde una perspectiva biopsicosocial a partir de situaciones reales o fictas.
- Contrastar las diversas opiniones existentes en relación al daño que el sistema de justicia y los operadores relacionados generan a las víctimas, poniendo particular énfasis en la victimización secundaria como fenómeno obstaculizador del proceso de reparación
- Entender la retractación como posibilidad cierta de la actitud de NNA si no recibe el apoyo a su denuncia ante los tribunales, tomando en consideración la forma en que se materializan el derecho a ser oído y la autonomía progresiva en las hipótesis que se estudien.

## 1. Contenidos:

Unidades de aprendizaje	Contenidos
<p><b>Módulo 1:</b> Confianza lúcida y poder</p>	<p><b>1. Ámbito Normativo</b> 1.1 Marcos legales 1.2 El enfoque de derechos</p> <p><b>2. El abuso sexual infantil y sus modelos</b> 2.1 Definición del abuso sexual infantil 2.2 La confianza lúcida</p>
<p><b>Módulo 2:</b> Fenomenología del abuso sexual en la infancia</p>	<p><b>1. Modelos comprensivos del fenómeno.</b> 1.1 Modelo Ecológico de Barudy 1.2 Síndrome de acomodación de Summit 1.3 Teoría del Hechizo de Perrone y Nannini</p>
<p><b>Módulo 3:</b></p>	<p><b>1. Desafíos en la intervención</b> 1.1 Estado actual de los delitos en la esfera de la sexualidad en contra de niños, niñas y adolescentes en Chile</p>

<p>La victimización secundaria. Retractación. Mito del síndrome de alienación parental</p>	<p>1.2 Etapas del desarrollo y su correlación con la develación 1.3 La victimización secundaria</p> <p><b>2. Rol reparatorio del sistema</b></p> <p>2.1 Intervenciones éticas y sus características 2.2 Características de la intervención ética 2.2 El mito del síndrome de alienación parental en el abuso sexual infantil.</p>
<p><b>Módulo 4: Actividades de evaluación final y cierre</b></p>	

## 2. Modalidad de ejecución:

Los cursos en línea de la Academia Judicial se desarrollan a distancia, a través de la plataforma que se dispone para estos fines en <http://campusvirtual.academiajudicial.cl>; y 4 sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras.

## 3. Metodología:

Los cursos tienen una **estructura modular**, estando compuestos por 4 módulos. Los **primeros tres módulos**, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El **cuarto módulo** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los tres primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo.

Es obligatoria la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las **sesiones sincrónicas** complementarán el trabajo desarrollado en plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo.

Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y posteriormente publicadas en plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

#### 4. Aprobación y evaluación:

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. **De esta forma, para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la encuesta y evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.**

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 ese mismo Reglamento: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al/la estudiante, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

#### 5. Duración:

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por un mes desde su apertura.

#### 6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excma. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:

<https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/>

## **7. Cupo:**

El cupo máximo de alumnos/as es 30.